



XV Regata de Cruceros “Pirata Dragut” ANUNCIO DE REGATA

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del CLUB NAUTICO DE CULLERA, de acuerdo con el Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF, con la colaboración y autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. •La Regata se celebrará en aguas de Cullera el día 16 de Julio de 2016, con un recorrido para la clase Club y para la clase Regata, en la zona frente a la Cueva del Pirata Dragut. Regata de Nivel 2 Regata de interés.

2.- Fechas ☐

Día 16 Julio de 2016:

- A las 11:30 horas , reunión de patrones en el Muelle Sur del CN Cullera
- A las 12:30 horas señal de atención.

3.- Reglamentos

- La regata se correrá de acuerdo en el reglamento de regatas de la ISAF (2013-2016). Reglamento de competiciones 1.11: Regata Limitada por el Club
- Las prescripciones de la RFEV
- La Guía de la FVCV
- Las reglas ORC
- El reglamento técnico de cruceros RTC 2013-2016
- El presente anuncio y las instrucciones de Regata
- El presente anuncio puede ser modificado por las instrucciones de regata

4.- Clases de participantes: De GPH > 715 para la clase Club y GPH < 715 para la clase Regata y Regata Plus (< 650). ☐ Caso de no poseerlo o no presentarlo en el momento de inscripción, el comité organizador aplicará un Rating estimado. Este Rating no será motivo de protesta. La embarcación de la clase Club que lo solicite, podrá ser incluida en la Clase Regata previa petición y autorización del CR. Habrá una clasificación para cada una de las 3 clases y una clasificación general. Si no hubiera suficientes barcos en una clase, el Comité podrá realizar agrupamientos de clase.

☐ **5.- Inscripciones:** En la secretaría del Club Náutico de Cullera Avda del Puerto, 2 46400 Cullera Teléfono.- 96 172 11 54 Fax 96 172 17 78 e-mail cncullera@cncullera.com web www.cncullera.com•

Fecha límite día 16 de Julio de 2016 a las 9:30 horas debiendo presentar:



- Certificado de navegabilidad debidamente despachado
- Licencia federativa 2016 de TODOS los tripulantes
- Cumplimentar el impreso de inscripción y la Hoja de exoneración de ☐responsabilidades.
- Fotocopia del seguro en vigor
- Certificado Rating ORC

6.- Instrucciones de regata: Se entregarán al cumplimentar la hoja de inscripción o en su caso en la reunión de patrones y podrán adecuarse a este anuncio de regata o no, según las condiciones de la regata, autoridad marítima y meteorología del día. ☐

7.- Sistema de puntuación: ☐ Para el cálculo del tiempo compensado se obtendrá de la fórmula: $TC = TI - (GPH \times M)$ ☐ $TC =$ Tiempo compensado • TI Tiempo invertido en segundos $M =$ Millas de recorrido ☐

8.- Premios: Al primer clasificado y al primer clasificado local.

9-Responsabilidad: Todos los que participan en regata lo hacen bajo su propio riesgo o responsabilidad. ☐ El comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia en la participación en la prueba amparada en este anuncio de regata. ☐ Se llama la atención sobre la Regla Fundamental del Reglamento Internacional de Regatas que establece la **DECISION DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece: “ Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir su participa en una prueba o continúa en regata”. ☐

Cullera, a 9 de Julio de 2.016.

Comité de Regatas CN Cullera